

22 MAY 1953



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Disposición de prensas en húmedo para máquinas de cartón y papel = a favor de la razón social J. M. Voith, residente en Heidenheim (Brenz Württemberg) Alemania.-

=====

El invento se refiere a una disposición para prensado en húmedo para máquinas de cartón y papel y tiene por objeto simplificar las disposiciones para obtener un alisado lo mas uniforme posible por ambas caras.

Para la deshidratación de la banda de papel en la parte de prensado en húmedo el papel debe estar sustentado por elementos permeables al agua, fieltros, a causa de su pequeña resistencia. Al atravesar la banda de papel y su soporte entre rodillos prensadores el tejido del fieltro lo mismo que en la columna el del



tamiz, se clava en la cinta blanda y húmeda de papel y deja desagradablemente marcado el tamiz o fieltro, marca que hay que eliminar despues por medios especiales. Generalmente se acostumbra invertir el papel para este objeto antes de pasar por la última prensa en húmedo, con el fin de que la cara hasta ahora superior del mismo se aplique sobre el fieltro y el cilindro alisador de piedra o fundición dura pueda actuar directamente sobre la cara del papel antes aplicada sobre el tamiz. Tales prensas inversoras son de construcción complicada y se prestan poco para las máquinas rápidas de papel.

El presente invento suprime este inconveniente, invirtiendo la disposición generalmente usual de los cilindros, en la que por arriba se halla situado el cilindro liso inelástico (generalmente de piedra o fundición dura) y por abajo el provisto de una capa elástica (generalmente caucho), quedando el cilindro con esta capa elástica situado por arriba y el liso y duro por abajo y poniéndose en contacto directo con el papel de manera que la cara marcada con el fieltro y el tamiz se apoye directamente en la superficie dura y pulimentada del cilindro. El papel se conduce según el invento por un fieltro superior suprimiéndose el inferior.

Este fieltro superior se guia, siendo delgados los papeles, conjuntamente a través de la prensa descrita y de la precedente y siendo gruesos los papeles, es suficiente hacer pasar el fieltro superior a traves solo de la prensa nueva. En casos especiales podrá bastar con reemplazar el fieltro superior por una capa de fieltro (manchón) sobre el cilindro elastico situado por arriba

La conducción o paso del papel puede efectuarse preferentemente mediante aire comprimido.

El invento se ilustra esquemáticamente en las figs. 1 y 2, en dos disposiciones señaladas a título de ejemplo.

La fig. 1 presenta una disposición con un fieltro superior co-



mún para la nueva prensa y la precedente y

La fig. 2 una disposición análoga para el fieltro superior que pasa solo a través de la nueva prensa.

La banda de papel A, lisa por la cara superior y marcada por la inferior con el tamiz y el fieltro, atraviesa una prensa normal húmeda B, cuyo cilindro superior B^1 se hace de piedra, fundición dura o de otro material pulimentado inelástico y cuyo cilindro inferior B^2 se recubre de caucho o de otro material elástico. La banda de papel A va sustentada por un fieltro húmedo inferior B^3 . En la nueva prensa C el cilindro superior C^1 está recubierto de una capa elástica (caucho, manchón o similar) mientras que el cilindro inferior C^2 se compone de un material pulimentado inelástico, piedra, fundición dura o similar. No existe ningún fieltro inferior. El fieltro superior C^3 atraviesa en la disposición según la fig. 1 ambas prensas, pero en la posición según la fig. 2 solo la prensa nueva situada por delante del primer cilindro en seco D. Para conducir el papel sirve aire que por boquillas E se dirige contra su banda.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Una disposición de prensas en húmedo para máquinas de papel y cartón, caracterizada porque una (C) de las prensas en húmedo contiene como cilindro superior (C^1) uno recubierto de caucho u otro cualquier material elástico y como inferior (C^2) un cilindro de piedra o fundición dura.

2.- Una disposición de prensado en húmedo según lo reivindi-

- 22 MAYO 1929



cado en el punto 1, caracterizada porque a través de la prensa (C) con cilindro liso inferior y la prensa (B) precedente a esta pasa un paño superior (C³) común a ambas, como soporte de la banda de papel.

3.- Una disposición de prensado o prensas en húmedo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque el cilindro (C¹) elástico y situado por arriba de la prensa (C) se provee de un fieltro superior (C³) o de un manchón.

4.- Una prensa en húmedo para máquinas de papel y cartón, caracterizada porque el papel se introduce en la prensa (C) mediante aire comprimido.

5.- Disposición de prensas en húmedo para máquinas de cartón y papel.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

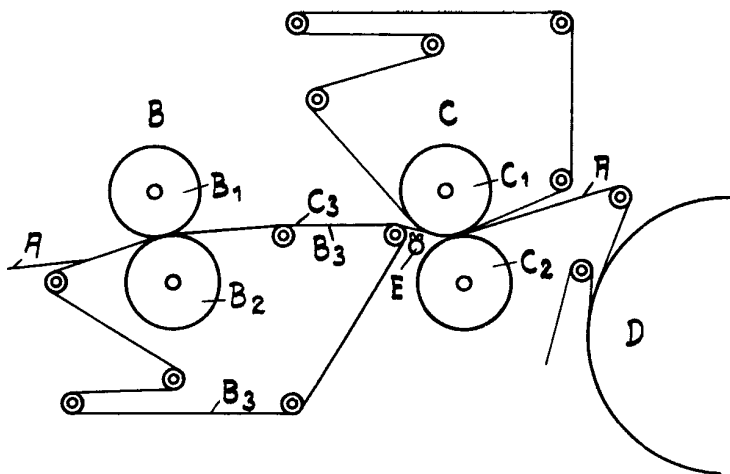
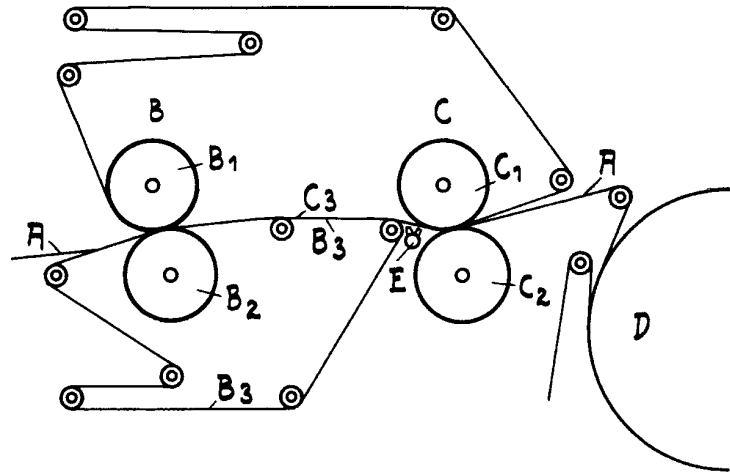
Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, á 22 de mayo de 1929.

Leocadio López y López

P.P.=

22



ESCALA VARIABLE

LEOCADIO LOPEZ
P. P.